Argentina: Congreso prorroga hasta 2022 la emergencia alimentaria

Buenos Aires, 18 sep (RHC) El senado argentino aprobó este miércoles por unanimidad, con 61 votos, el proyecto de ley que extiende la emergencia alimentaria hasta el 2022, un reclamo social multiplicado desde hace meses.

Tras el visto bueno que ya había dado la semana anterior la Cámara de Diputados, en una sesión especial los senadores dieron luz verde a la iniciativa, aunque muchos de la oposición consideraron que es solo un paliativo para la difícil situación que viven los sectores más vulnerables, golpeados por una economía que no repunta.

Con miles de manifestantes bordeando el Congreso, algunos desde horas tempranas se sentaron sobre las aceras de la Plaza que rodea al Palacio Legislativo, en el recinto la sesión transcurrió de manera moderada y con dos ausencias visibles, la de los senadores-candidatos a vicepresidentes Cristina Fernández y Miguel Angel Pichetto.

La exmandataria no pudo estar presente por encontrarse en Cuba, a donde viajó de imprevisto para visitar a su hija Florencia Kirchner, internada desde marzo pasado en esa isla con síndrome de estrés

postraumático. En tanto Pichetto se ausentó por compromisos de campaña, según trascendió en el portal El Parlamentario.

La emergencia alimentaria, reclamada por una amplia mayoría en medio de la difícil situación que vive el país, en recesión y con una inflación creciente, agarró fuerza en las calles con constantes marchas e incluso acampes frente al ministerio de Desarrollo Social.

Desde ahora la nueva ley permitirá aumentar los montos vigentes este año para los programas de alimentación y faculta al jefe de Gabinete a reasignar partidas con el fin de combatir la pobreza. Estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2022 con un costo de entre ocho mil y 10 mil millones de pesos (entre 140 millones y 178 millones de dólares).

Según la iniciativa, en lo inmediato, se dispone un incremento de emergencia de como mínimo el 50 por ciento de los créditos presupuestarios vigentes este año correspondiente a políticas públicas nacionales de alimentación y nutrición.

Desde la oposición, varios brazos políticos señalaron que esto ayuda, pero no toca de raíz los grandes problemas que vive Argentina sobre todo en cuanto al déficit alimentario.

El jefe del bloque del Partido Justicialista, Carlos Caserio, consideró que 'esta ley es un paliativo y que no soluciona nada de fondo', tras criticar las 'políticas económicas erradas' aplicadas a través de los años en Argentina.

Desde la bancada del Frente para la Victoria, la legisladora María de los Ángeles Sacnun destacó que acompañan el proyecto pero, dijo, debemos rediscutir el modelo económico de Argentina si queremos hacer efectivos los derechos sociales, políticos y económicos garantizados en la Constitución.

Sin cortapisas, como es costumbre en él, el senador Fernando Pino Solanas del Proyecto Sur, apuntó contra el Ejecutivo conducido por Mauricio Macri, en su exposición se centró en el nivel de desocupación y endeudamiento y consideró que esta gestión 'está terminando con bastante similitud a 2001', en referencia al estallido económico de ese año.

'Por segunda vez en la historia contemporánea, la aventura del proyecto neoliberal termina en una hambruna, en desnutridos, en una tasa de indigentes enorme, y hoy cinco millones de argentinos comen una sola vez por día', remarcó Solanas.

De la pobreza cero que prometió Macri al asumir las riendas de esta nación austral en diciembre de 2015, a la emergencia alimentaria, así se refieren hoy muchos analistas a lo que sucede en este país cuando resta apenas un mes para las elecciones presidenciales y tres para que finalice la gestión del mandatario, quien aspira a la reelección.(Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/202483-argentina-congreso-prorroga-hasta-2022-la-emergencia-alimentaria

Radio Habana Cuba